



REGLAMENTO

1. ORGANIZA

La carrera popular de Llano Del Camello, está organizada por el Ayuntamiento de San Miguel De Abona, bajo la coordinación del Club de Atletismo Trivalle Gúímar Restaurante Gula.

2. FECHA lunes 6 de diciembre de 2021 se celebra la Carrera Llano del Camello

3. DISTANCIAS

3.1.CARRERAS INFANTILES

3.2.CATEGORÍA, DISTANCIAS Y DISTANCIA PARA AMBOS GÉNEROS.

Pitufos: 3 y 4 años 200 metros.

Prebenjamín: 5 y 6 años 200 metros.

Benjamín: 7 y 8 años 500 metros.

Alevín: 9 y 10 años 500 metros.

Infantil: 11 y 12 años 1000 metros.

Cadetes: 13 y 14 años 1500 metros.

Juvenil: 15 y 16 años 2000 metros.

Junior: 17 y 18 años 2000 metros

Senior 19 a 29 años 5000 metros

Máster A 30 a 39 años 5000 metros

Máster B 40 a 49 años 5000 metros

Máster C 50 a 59 años 5000 metros

Máster D 60 a 69 años 5000 metros

Máster E +70 años 5000 metros.

4. PREMIACIÓN PRUEBA ABSOLUTA Y MÁSTER.

Habrà premio para los 3 primeros de la general tanto masculino como femenino, así como premio para los 3 primeros de cada categoría y género.

4. TARIFAS:

Precio de Inscripción de 5,00€ (categoría absolutos y master) y (pitufos a junior) un Juguete o 1 kg de alimentos no perecedero preferiblemente (enlatados, leche, zumos, galletas, azúcar, aceite...Y productos de higiene) que será donado a Cáritas de San Miguel De Abona y a la Asociación Inclúyeme y que se entregarán en el Centro Cultural de Llano Del Camello, el días:

-Domingo de: 10:30 a 13:30 y de 16.30 a 20:00 horas

5. INSCRIPCIÓN

La inscripción a la carrera es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Todas las inscripciones se realizan a través de la web oficial del evento

www.canaryrun.com

5.2. CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN:

La fecha límite para solicitar el CAMBIO DE DATOS, 3 DE DICIEMBRE. La solicitud de cambios se hará por correo electrónico a info@canaryrun.com indicando el DNI, NOMBRE Y APELLIDO y los nuevos datos o datos correctos.

5.2. CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad. La cancelación o reembolso de la inscripción no se hará bajo ningún concepto.

5.3. FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

La fecha límite para realizar la inscripción es el 2 de diciembre de 2021.

6. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. El corredor o la corredora asume que para la realización de la prueba son necesarias unas condiciones físicas adecuadas. La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo.

7. PROTECCIÓN DE DATOS Al inscribirse en la carrera, los participantes dan su consentimiento al tratamiento de datos en base al Reglamento General de Protección de Datos RGPD ley que afecta a toda la Unión Europea aprobada en 2016 y en vigor desde el pasado 25 de mayo de 2018, para que la organización., por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo al nuevo Reglamento General de Protección de Datos RGPD 2018, el participante tiene el derecho al olvido, podrá ejercer la potestad de solicitar la eliminación de sus datos si ya no son necesarios o si ha retirado en la forma adecuada su consentimiento. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Da Barxa Diet (Av/Chayofita – Edificio Raquel Park Local 14– 38650 Arona). Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización, y terceros que estén involucrados en dicha organización, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

9. El participante una vez leído el reglamento y antes de formular su inscripción debe de estar de acuerdo con el mismo.